

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 29 de Agosto de 2016.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GRAINCORP S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

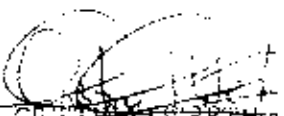
Después de haber revisado los Estados financieros y controles administrativos de presente ejercicio y en mi calidad de Comisario de la compañía **GRAINCORP S.A.** comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas del presente ejercicio.

Los comprobantes de contabilidad se filian y se conservan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados. Aunque por lo anterior en forma selectiva los controles internos, operativos y controles administrativos de la administración, se cumplen razonablemente, no existen evidencias de irregularidades importantes que conste.

Las cifras que se presentan de los Estados financieros de la compañía **GRAINCORP S.A.** al 31 de Diciembre del 2015 están respaldadas por los documentos que existen a la fecha.

En mi opinión el balance general de la compañía respectivo al 31 de Diciembre del presente ejercicio razonablemente representa la situación financiera de la compañía.

De los señores accionistas:


CRISTINA E. BETH
COMISARIO PRINCIPAL
C.C. #0706728295

IN A E